

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ JUNIO 2022



MEDIOS IMPRESOS

PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

- Revista Colegios Profesionales de Aragón
 - Visión Profesional: Mobility City
 - o "Es necesaria una nueva Ley de Justicia Gratuita"
 - o "Aumenta la representación aragonesa en el Consejo General de la Abogacía"
 - o "Sofía Huguet, nueva presidenta de la Agrupación de Jóvenes abogados"
 - o "La Abogacía pide igualdad de permisos y reconocimientos laborales con la campaña #DerechoAConciliar"
 - o "A debate la reforma de la ley de apoyo a personas con discapacidad y su capacidad jurídica"

MARTES, 14 de junio de 2022

- Periódico de Aragón ARAGÓN
 - o "Nuevo paso adelante en Aragón para eliminar los aforamientos"

DOMINGO, 26 de junio de 2022

- Heraldo de Aragón ARAGÓN
 - o "La Audiencia constituye la comisión de violencia de género"





Revista COPA Nº21, Junio 2022

Sección: Visión Profesional

Página: 8

Formato: artículo

Firma: Antonio Morán

ABOGADOS

Antonio Morán Durán. Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza

La iniciativa Mobility City es una oportunidad para concitar un amplio debate social sobre el fomento de la movilidad, su desarrollo e innovación La iniciativa Mobility City es una oportunidad para concitar un amplio debate social sobre el fomento de la movilidad, su desarrollo e innovación. Todos los ámbitos institucionales, empresariales y profesionales estamos

llamados a participar en este foro con el fin de aportar nuestras experiencias y conocimientos, y ello tendente a realizar un esfuerzo de

imaginación para proponer soluciones de futuro. Será difícil proponer alternativas eficaces para conciliar el desarrollismo de las últimas décadas con el respeto y mantenimiento de un entorno ciudadano amable, pero seguro que podremos. Todos los sectores profesionales debemos aportar. Nuestra sociedad avanza muy rápido en determinadas áreas que, si no son objeto de estudio y reflexión, pueden conducirnos a situaciones indeseadas. No dejemos pasar esta oportunidad y comprometámonos en este proyecto común que nos hará más fuertes como sociedad





Sección: Actualidad

Página: 21

Formato: artículo

Firma: Colegio de Abogados de Zaragoza

Es necesaria una nueva Ley de Justicia Gratuita

La Ley de Asistencia Jurídica Gratuita cumple 26 años en 2022. Para Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, esta regulación ha quedado "obsoleta" y se plantean varias reivindicaciones para que la ley contemple la nueva realidad social y legislativa

Texto: Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

e necesita una nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que contemple la realidad social y legislativa. Este es el llamamiento que ha realizado a los responsables públicos, tanto a gobiernos autonómicos como al Ministerio de Justicia, el decano del Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza y presidente de la Comisión del Consejo de la Abogacía sobre Asistencia Gratuita, Antonio Morán, en el marco del IV Congreso de la Abogacía de Castilla y León.

"Estamos ante una ley que cumple 26 años y que, a pesar de que era una buena ley, se ha quedado obsoleta. Es necesario plantearse una reforma aprovechando mucho de lo que en esta ley se establecía.

La sociedad ha evolucionado en estos años y también lo ha hecho la legislación", ha afirmado Antonio Morán.

Otro de los aspectos que debería contemplar el nuevo texto sería el de definir qué personas o entidades tienen derecho a la Justicia Gratuita y establecer un marco más claro de su aplicación, así como ampliar los ámbitos en los que pueda trabajar un abogado de oficio. El decano recuerda que desde 1996 se han realizado hasta seis modificaciones al respecto y plantea que los Colegios Profesionales prestan servicios similares a los que contempla la Justicia Gratuita, por lo que también deberían considerarse como una extensión en su aplicación. Servicios de orientación penitenciaria, de asistencia a inmigrantes y solicitantes de protección internacional o de asesoramiento integral a la mujer que muchos colegios llevan prestando desde los años 80.

El presidente de la Comisión sobre Asistencia Gratuita, Antonio Morán, indica como principal reivindicación en esta ley, un principio de garantía de pago universal para los letrados que prestan el servicio y han de llevar a cabo un procedimiento judicial en el que no siempre existe una cobertura indemnizatoria, un pago que



Miembros de la Junta de Gobierno del Reicaz junto con los letrados en el Congreso de los Diputados.

compense económicamente el trabajo del abogado. El Estado tiene la obligación de proporcionar justicia gratuita al ciudadano y así garantizar un derecho constitucional, pero éste delega la misión en los letrados. En esta línea, "la nueva Ley debería ser también, además de la Justicia Gratuita, del Turno de Oficio, ya que el mecanismo por el que los colegios designan a los abogados que han de asistir al ciudadano en los supuestos que el Estado establece".

Morán insiste en la necesidad de revisar los criterios económicos para la concesión de la justicia gratuita (actualmente el referente es el IPREM) y de que el Estado financie la necesaria formación especializada de los letrados.

Una última reclamación que se realiza desde la Abogacía a las diferentes administraciones públicas es que se reduzca el número de trámites burocráticos que han de realizar tanto los abogados como los colegios profesionales para proporcionar información y datos a los que la propia administración podría acceder por otros mecanismos

Todas estas reclamaciones las realizó el decano del Reicaz, representando a la Abogacía española, en las jornadas que se celebraron en el Congreso de los Diputados bajo el título "El futuro de la Justicia Gratuita". En ellas, la presidenta del Congreso Meritxell Batet, destacó que el actual sistema es un buen ejemplo de colaboración por lo que sería interesante plantear una "progresiva extensión del sistema a nuevos ámbitos, como procedimientos administrativos en materia de extranjería, mediación o acusación penal".

Justicia Gratuita en Aragón

Los Colegios de Abogados de Aragón atendieron 22.851 asuntos de Justicia Gratuita durante 2020, lo que supone un descenso del 12,6% con respecto a 2019, cuando los letrados y letradas del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita gestionaron 26.154 asuntos. Son datos del XV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwe. Hay que tener en cuenta que cada uno de los más de 12.500 expedientes remitidos por los Colegios de Abogados de Aragón a las respectivas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita ha podido generar diversos asuntos debido a la interposición de recursos, la presentación de incidentes procesales o la generación de nuevos procedimientos, entre

Teniendo en cuenta los diferentes servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, 12.707 son del Turno de Oficio, con un descenso del 9,2% con respecto a 2019; mientras que 8.871 corresponden a la Asistencia Letrada al Detenido, un 11,3% menos que el año anterior. El Servicio de Violencia de Género atendió 1.273 asuntos en 2020, con un descenso del 9% respecto a 2019.

Los Colegios de Abogados de Aragón atendieron 22.851 asuntos de Justicia Gratuita durante 2020





Sección: Movimiento Colegial

Página: 29

Formato: artículo

Firma: Colegio de Abogados de Zaragoza

ABOGADOS

Aumenta la representación aragonesa en el Consejo General de la Abogacía



I Pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha elegido a diez nuevos consejeros electivos entre las 30 candidaturas presentadas. Entre los consejeros elegidos se encuentran Ángel García Bernués, ex Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca y María Cristina Llop Velasco, colegiada del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y ex

Presidenta de la Confederación Española de la Abogacía Joven. No ha resultado elegido el ex Decano del Colegio de Zaragoza, Ignacio Gutiérrez Arrudi.

El Consejo General de la Abogacía cuenta con doce consejeros electivos, que han de ser abogados de reconocido prestigio, elegidos libremente por el propio Pleno del Consejo, y cuyo mandato tienen una duración de cinco años. Asimismo, tras la reestructuración de la Comisión Permanente del Consejo General, el Decano de Zaragoza, Antonio Morán Durán, mantiene su presencia en dicho órgano, así como se le ha ratificado en la presidencia de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social.

Sofía Huguet, nueva presidenta de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Zaragoza



ofía Huguet ha sido elegida como presidenta de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Zaragoza, entidad agrupada en el Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza. "Queremos defender nuestra posición como operadores jurídicos ante las administraciones públicas, a veces parece que se está perdiendo el papel del abogado en los diferentes procedimientos, tanto administrativos como judiciales, respecto al resto de

profesionales", señala la nueva presidenta, Sofía Huguet.

Otro de los objetivos marcados por la nueva Junta para esta etapa es la de "mantener la imagen de la Abogacía a través de los nuevos letrados, con profesionalidad y compañerismo. Conocemos las dificultades de los inicios y los obstáculos que se presentan cada día en el ejercicio de nuestra labor, desde los procedimientos hasta la forma de relacionar-

se con la Administración de Justicia. Por eso queremos brindar apoyo a todos los compañeros de la agrupación".

Tras las elecciones, salió elegida la candidatura encabezada por Sofía Huguet Huguet y en la que le acompañan Carlos Rubio Mazas como vicepresidente, Ana Gil Torres como secretaria, David Lomero Filera como Tesorero y tres vocales: María Fornoza Escalera, José Vicente Ariño Albajez y Álvaro Villacampa Palá.





Sección: Movimiento Colegial

Página: 30

Formato: artículo

Firma: Colegio de Abogados de Zaragoza

ABOGADOS

La Abogacía pide igualdad de permisos y reconocimientos laborales con la campaña #Derecho A Conciliar



I Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza se suma a la campaña #DerechoAConciliar que ha puesto en marcha el Consejo General de la Abogacía Española. A través de esta iniciativa se pretende dar visibilidad a la discriminación que de facto se produce entre los profesionales de la abogacía por no poder disfrutar de los mismos permisos y reconocimientos a efectos laborales.

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, recuerda que desde Abogacía Española se está reclamando un avance legislativo importante e inmediato y que ya se ha llegado a acuerdos con el Ministerio de Justicia a través de un grupo de trabajo sobre conciliación solicitado por el Consejo General de la Abogacía Española en el que están representadas todas las profesiones jurídicas. Acuerdos que esperan el refrendo del Parlamento.

Todas las novedades serán incorporadas al texto del anteproyecto de Ley de Eficiencia Procesal, que será tramitado en el Congreso de los Diputados en este 2022. La Abogacía lleva tiempo reivindicando una reforma legal para que los profesionales de la abogacía tengan los mismos derechos que otros trabajadores y evitar que sus posibilidades de conciliación dependan de la discrecionalidad de los jueces.

Entre los avances, destaca que, para los casos de nacimiento y cuidado de menor, los profesionales de la abogacía que estén disfrutando del permiso por maternidad o paternidad puedan solicitar la suspensión del procedimiento y, por tanto, de todos los actos y plazos procesales en curso para el período de descanso laboral obligatorio establecido según la legislación laboral y de seguridad social. Además, se amplía al periodo navideño la inhabilidad del mes de agosto, al modificarse la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su artículo 130.2.

Aprobada la Memoria económica y de actividades

l Real e llustre Colegio Abogados de Zaragoza ha aprobado por unanimidad la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2021. El decano del Reicaz, Antonio Morán, ha hecho balance de las actuaciones que se han desarrollado en el Colegio durante el pasado año. Una de las más destacadas fue "la designación de una partida extraordinaria para los compañeros que estuvieran pasando por una situación económica coyuntural de especial necesidad causada por los efectos de la pandemia de la Covid, para ello se elevó la partida designada hasta los 45.000 euros".

El año 2021 también fue el año de retomar la actividad habitual en el colegio volviendo a la presencialidad, tanto en las actividades de formación, como la biblioteca y las instalaciones del Colegio. En la vuelta a la actividad, el decano Antonio Morán destaca que en 2021 se ha detectado un incremento considerable en las atenciones que se ofertan a los ciudadanos en los diferentes servicios, con respecto al año anterior.

Otro de los hechos destacables del Ejercicio de 2021, ha sido la publicación del Estatuto General de la Abogacía que se aprobó en marzo de 2021 "tras ocho años de espera desde que el Consejo General de la Abogacía redactara un borrador. Son muchas las vicisitudes que ha pasado el texto hasta que ha sido aprobado en beneficio de toda la profesión".

El Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros cumple 25 ediciones



XXV CONGRESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS

ZARAGOZA 24 Y 25 DE MARZO DE 2022 a Sección de Responsabilidad Civil y Seguros del Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha celebrado el XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros. Una cita que se retoma desde que tuviera que suspenderse en 2020 con motivo de la pandemia. En esta ocasión se han tratado diversos asuntos relacionados con materia de seguros como las declaraciones de riesgos o las diferentes responsabilidades en caso de accidente laboral.

Entre los ponentes de esta edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros, se encontraban tres magistrados del Tribunal Supremo que son aragoneses, Ignacio Sancho Gargallo, Mª Ángeles Parra Lucán y Juan Molins García-Atance. Con motivo del 25 aniversario, con la colaboración de la editorial jurídica Sepin se ha reeditado el "libro del Baremo" en el que se incluye una introducción de la historia de la Sección firmada por el Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza Antonio Morán.





Sección: Movimiento Colegial

Página: 29-30-31 Formato: artículo

Firma: Colegio de Abogados de Zaragoza

ABOGADOS

A debate la reforma de la Ley de apoyo a personas con discapacidad y su capacidad jurídica

a Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha abordado "La reforma de la legislación civil y procesal en materia de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, Ley 8/2021 de 2 de junio" en unas jornadas que tenían el objetivo de "informar de la influencia y repercusión que tiene, tanto en la tramitación como para las personas que hasta ahora estaban declaradas incapacitadas legalmente", explica Marta Gil, presidenta de la Comisión de Formación del Reicaz.

Esta reforma salió adelante en el mes de junio de 2021 con una amplia mayoría

en el Congreso de los Diputados y ha sido muy aplaudida, pero quienes tienen que ponerla en práctica y convivir con ella la ven todavía con algo de recelo ya que se está a la expectativa de si la reforma supone más un cambio estético y de nomenclatura o es algo mucho más profundo. La presidenta de la comisión comenta que "aunque en el prólogo si se habla de un cambio profundo, en la práctica no sabemos si lo va a ser tanto. Siempre existe algo de recelo cuando se realiza un cambio normativo tan importante, sobre todo porque se consideraba que lo que había hasta ahora no funcionaba mal. Vamos a hacer una puesta en común de lo que se está viendo y veamos si funciona mejor de lo que se espera".

En torno a 120 profesionales que intervenían antes de la reforma, desde jueces, fiscales, notarios y abogados han participado en estas jornadas, además "entidades, desde asociaciones hasta centros de educación especial, que trabajan con personas a las que les pueda afectar la modificación en su día a día, participen para mostrar las dudas que se les puedan planear", ha añadido Marta Gil.





MARTES, 14 de junio de 2022

Sección: Aragón

Página: 10

Formato: artículo Firma: L. Carnicero

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Nuevo paso adelante en Aragón para eliminar los aforamientos

La comisión aprueba el informe de la ponencia de la reforma, que irá al pleno

L. CARNICERO ZARAGOZA

La comisión de Institucional de las Cortes de Aragón dio ayer luz verde a la reforma del Estatuto de Autonomía por la que se aprobará la supresión del aforamiento de los diputados del Parlamento aragonés y del presidente y consejeros del Gobierno autonómico, y que fija en un mínimo de 14 diputados cada una de las tres circuns

cripciones aragonesas aunque disminuya la población.

La comisión Institucional del Parlamento autonómico aprobó el dictamen de la ponencia que trabajó sobre la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía y que ha coordinado el diputado socialista Darío Villagrasa. Pese a su aprobación en la comisión, el texto mantiene algunas enmiendas de los grupos parlamentarios que deberán debatirse en un pleno monográfico y extraordinario sobre la reforma del Estatuto de Autonomía. Será el paso previo a su aprobación definitiva, que de-

berá efectuarse, como en el caso de todas las reformas estatutarias, en el Congreso de los Diputados.

Según fuentes parlamentarias, dicho pleno monográfico podría celebrarse coincidiendo con la última sesión plenaria del curso político, antes de final del mes de junio. La aprobación requerirá una mayoría de dos tercios de la cámara autonómica y, si resulta aprobado, se trasladará en un plazo máximo de 30 días a las Cortes Generales, al tratarse de una ley orgánica, con la intención de que se le dé el visto bueno definitivo en la presente legislatura.

Los diputados y el Gobierno mantienen la inmunidad

Los diputados autonómicos y el presidente y los miembros del Gobierno de Aragón mantendrán, eso sí, la inmunidad, ya que «durante su mandato, no podrán ser detenidas ni retenidas sino en supuesto de flagrante delito». En la reforma se refleja que «el aforamiento es una figura jurídica percibida por la mayoría de la sociedad como anacrónica», por lo que se considera que los representantes aragoneses «no deben continuar gozando de dicha prerrogativa». Así, desaparece del texto del Estatuto que le corresponda decidir su enjulciamiento al TSJA.

La ponencia, constituida el 6 de junio, ha estado formada además de por el coordinador Villagrasa, por Mar Vaquero (PP), Beatriz García (Ciudadanos), Ixaso Cabrera (Podemos), Carmen Martínez (CHA), Santiago Morón (Vox), Jesús Guerrero (PAR) y Álvaro Sanz (IU). En su reunión celebrada el pasado 23 de mayo, la Mesa de la comisión Institucional calificó un total de 13 enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. El PP presentó dos, Ciudadanos ocho, Vox una e IU

El debate de totalidad del texto se celebró el pasado 10 de marzo con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios tras finalizar el proceso de audiencias legislativas el pasado 4 de abril en el que participaron el lugarteniente del Justicia de Aragón, catedrático de Derecho, y el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza.

■





DOMINGO, 26 de junio de 2022

Sección: Aragón

Página: 12

Formato: artículo

Firma: EFE

La Audiencia constituye la comisión de violencia de género

ZARAGOZA. La Audiencia Provincial de Zaragoza ha constituido esta semana la Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género, un organismo en el que participarán varias instituciones judiciales, legales y de la sociedad civil para optimizar recursos, analizar propuestas y mejorar los sistemas de control de medidas contra esta lacra.

La comisión tiene como meta «defender o, de alguna manera, mejorar, el ámbito de protección de las víctimas», como explicó a la prensa el presidente de la Audiencia zaragozana, Alfonso Ballestín. Añadió que esta propuesta no está pensada para «hacer análisis políticos estrictos» ni tampoco para «intentar hacer comentarios que puedan llevar a crítica de las resoluciones judiciales». Al contrario, la comisión permitirá que las instituciones participantes «puedan hacer aportaciones» en materia de violencia de género, «sobre todo, pensando en la protección de las mujeres», así como en las de prevención, asistencia y «todo lo que requieran».

Aunque no habrá una intervención directa con las víctimas, este nuevo órgano sí que analizará las necesidades o problemas que pueda haber en el ámbito de la protección y tratará de preparar «posibles soluciones», como también hacer «las correspondientes reivindicaciones ante los organismos competentes que puedan contribuir a solucionarlas», resumió.

La comisión es una iniciativa que no parte con un ámbito cerrado, sino que su concepción permite la entrada de nuevos participantes en el futuro: «Aquí, en principio, no va a sobrar nadie que esté preocupado por el tema; obviamente sobrarán los negacionistas, que también están saliendo alguno de ellos», apostilló el presidente de la Audiencia.

Las instituciones integrantes de la comisión son las siguientes: el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía, Gobierno de Aragón, la Delegación del Gobierno en Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ), el Ayuntamiento de Zaragoza, el Instituto de Medicina Legal (IMLA), la Policía Local, el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, los Colegios de Abogados y Procuradores, el Instituto Aragonés de la Mujer, la Oficina de Asistencia a la Víctima y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (Famcp).

EFF



MEDIOS AUDIOVISUALES

JUEVES, 2 de junio de 2022

- Onda Cero Aragón – La Brújula de Aragón

Entrevista a David Burgos por la posibilidad de elección de prisión (00:35:00) https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/brujula/brujula-aragon-01062022 202206016297a974a0a8ff0001ae3987.html

MIÉRCOLES, 22 de junio de 2022

- Argón Radio – Despierta Aragón

Entrevista a Francisco García Berenguer por el delito que puede suponer compartir un vídeo privado

https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/el-delito-de-compartir-videos-privados

DOMINGO, 26 de junio de 2022

- Radio Zaragoza - Cadena SER - Hora 14

Pieza con declaraciones de Patricia Luquin sobre los datos de la Oficina de Igualdad ante la celebración del 28J (00:11:20)

https://cadenaser.com/audio/ser aragon hora14aragon 20220626 140500 143000/

MARTES, 28 de junio de 2022

- Radio Zaragoza-Cadena SER - Hoy por hoy Aragón

Pieza con declaraciones de Patricia Luquin sobre los datos de la Oficina de Igualdad ante la celebración del 28J (00:00:30)

https://cadenaser.com/podcast/radio-zaragoza/hoy-por-hoy-aragon/2899/

MIÉRCOLES, 29 de junio de 2022

- Aragón Radio – Despierta Aragón

Entrevista a José Antonio Sanz por la supresión de los aforamientos en Aragón, comisión en la que participó el Colegio

https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/diputados-y-miembros-del-gobierno-de-aragon-ya-no-son-personas-aforadas-en-nuestra-comunidad



MEDIOS DIGITALES

PUBLICACIONES DIGITALES

- **Abogacía Española: Agenda**https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/colegio-de-abogados-de-zaragoza/
- Revista Abogacía Española, nº134 junio 2022

 https://www.abogacia.es/revista/revistaabogacia/134/?utm_campaign=Revista%20n%C2%BA%20134.%20Junio%202022%20-%202&utm_medium=email&utm_source=Mailjet#page=1
- Revista COPA Colegios Profesionales de Aragón, nº21 junio 2022 https://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Revista.asp?id=23

JUEVES, 2 de junio de 2022

- **Onda Cero Aragón** La elección de prisión no es un derecho https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/eleccion-prision-derecho 202206026298a1e8a24b6e0001fc2336.html
- **Legal Today** Victoria Ortega asiste al homenaje a Carlos Carnicer https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/victoria-ortega-preside-el-homenaje-a-carlos-carnicer-por-sus-50-anos-de-trabajo-2022-06-02/
- **El Confidencial** Deniega la suspensión de un juicio a un abogado hospitalizado https://confilegal.com/20220602-deniegan-la-suspension-de-un-juicio-a-un-abogado-hospitalizado-por-accidente%EF%BF%BC/

MARTES, 7 de junio de 2022

- CARTV.es – Aragón Noticias – Ley del Jurado
https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/los-jurados-populares-en-aragon-han-emitido-178-veredictos-desde-que-entro-en-vigor-la-ley-del-95-que-los-regula-10882

LUNES, 13 de junio de 2022

- **Periódico de Aragón** Aprobación de la supresión de los aforamientos https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2022/06/13/cortes-aragon-aprueban-supresion-aforamiento-67208423.html
- Club Cámara Canal Expositivo: la transformación digital con seguridad jurídica https://redaccion.camarazaragoza.com/canal-expositivo-la-transformacion-digital-con-seguridad-juridica/

MARTES, 14 de junio de 2022

- **Diario del Alto Aragón** – Aprobación de la supresión de los aforamientos https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/aragon/2022/06/14/aprobado-el-informe-para-reformar-el-estatuto-y-suprimir-aforamientos-1581408-daa.html



MIÉRCOLES, 15 de junio de 2022

- **Heraldo de Aragón** – Penas por llevar un DNI falso <u>https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/06/15/carcel-dejar-dni-menor-entrar-discoteca-1581588.html</u>

VIERNES, 24 de junio de 2022

- **Aragón Digital** – Comisión Provincial de Violencia de Género https://www.aragondigital.es/2022/06/24/la-comision-provincial-de-coordinacion-contra-la-violencia-de-genero-da-sus-primeros-pasos/

LUNES, 27 de junio de 2022

- **El Derecho.com** Comisión Provincial de Violencia de Género https://elderecho.com/comision-coordinacion-violencia-genero-zaragoza
- Zaragozala Día del Orgullo, servicios de orientación
 <u>https://zaragozala.com/actualidad/el-gobierno-de-aragon-se-suma-a-la-defensa-de-los-derechos-lgtbi-con-motivo-del-dia-del-orgullo/</u>
- **Heraldo.es** Cristina Llop, consejera de la SAD Real Zaragoza https://www.heraldo.es/noticias/deportes/futbol/real-zaragoza/2022/06/27/cristina-llop-se-incorpora-al-consejo-de-administracion-del-real-zaragoza-1584334.html

MARTES, 28 de junio

- COPE.es- Agenda: charla contra Violencia de Género
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/noticias/ocupacion-hotelera-para-este-verano-otros-asuntos-este-martes-junio-20220628 2167241



AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

DOMINGO, 05 de junio de 2022

- Europa Press
 - o "El Gobierno de Aragón firma un nuevo convenio para fomentar la mediación en contenciosos relacionados con los alquileres"

LUNES, 06 de junio de 2022

- Europa Press
 - Las Cortes de Aragón constituyen la Ponencia que estudiará el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía

LUNES, 13 de junio de 2022

- Europa Press
 - El Pleno de las Cortes de Aragón votará este mes la reforma del Estatuto de Autonomía para suprimir aforamientos
- Agencia EFE
 - o Aprobada en Comisión la reforma del Estatuto para suprimir aforamientos

JUEVES, 23 de junio de 2022

- Europa Press
 - o Agenda: Jornada de Violencia de Género con Mabel Lozano
- Agencia EFE
 - o Agenda: Jornada de Violencia de Género con Mabel Lozano
 - o Echa a andar la primera Comisión Provincial contra la Violencia de Género

VIERNES, 24 de junio de 2022

- Europa Press
 - La Comisión Provincial contra la Violencia de Género trabajará en mejorar la protección de las víctimas
- Agencia EFE
 - o Audiencia de Zaragoza crea una comisión específica para violencia de género

MARTES, 28 de junio de 2022

- Europa Press
 - o Agenda: charla sobre cooperación internacional y violencia de género



ARAGÓN.-El Gobierno de Aragón firma un nuevo convenio para fomentar la mediación en contenciosos relacionados con los alquileres

ZARAGOZA, 5 Jun. (EUROPA PRESS) -

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, y el presidente de la Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación, Jorge Morte, han firmado un nuevo convenio para el desarrollo de procesos de mediación en contenciosos relacionados con los alquileres, es decir, entre titulares de actividades y servicios comerciales e industriales y los propietarios de los inmuebles en los que se desarrollan estas actividades. El Ejecutivo autonómico aportará 12.500 euros.

El acuerdo surge para dar respuesta a la situación de crisis social y económica como consecuencia de la pandemia, sobre todo en algunos sectores comerciales e industriales que han visto reducida su facturación por las restricciones adoptadas en su momento y que, a pesar de todo, tienen que hacer frente a los gastos fijos que generan estos negocios entre los que revisten especial relevancia los relativos al alquiler de los inmuebles.

El objetivo es ofrecer a los titulares de estos negocios un mecanismo de resolución extrajudicial de conflictos, como es la mediación, para que sea posible llegar a acuerdos con los propietarios de los inmuebles, especialmente en lo que se refiere a la rebaja de las cuotas de arrendamiento, según han apuntado desde el Gobierno autonómico.

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

La Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación es una asociación sin ánimo de lucro que se constituyó por el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el Colegio Notarial de Aragón.

Después, se incorporaron el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, el Colegio de Economistas de Aragón, el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Informática y el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón.



ARAGÓN.-Las Cortes de Aragón constituyen la Ponencia que estudiará el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía

ZARAGOZA, 6 Jun. (EUROPA PRESS) -

Las Cortes de Aragón ha constituido este lunes, 6 de junio, la Ponencia que estudiará el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, un texto normativo que fue aprobado en 1982 y que ha sido modificado en tres ocasiones.

Esta vez, la iniciativa se empezó a tramitar el 6 de agosto de 2020. Darío Villagrasa, del grupo socialista, será el encargado de coordinar los trabajos de un grupo de estudio en el que también figuran Mar Vaquero (Partido Popular), Beatriz García (Ciudadanos), Itxaso Cabrera (Podemos), Carmen Martínez (Chunta Aragonesista), Santiago Morón (VOX), Jesús Guerrero (Partido Aragonés) y Álvaro Sanz (Izquierda Unida).

Los grupos parlamentarios han presentado un total de trece enmiendas: ocho por parte de Ciudadanos, dos por parte del PP y de IU, y una por parte de VOX.

Además, en el proceso de reforma de esta norma se ha contado con las comparecencias del lugarteniente del Justicia de Aragón, Javier Hernández; el profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Zaragoza Francisco Palacios; los catedráticos de Derecho Administrativo de esta misma Facultad de Derecho Gerardo García-Álvarez y José María Gimeno Feliú, y el decano del Real e Ilustre Colegios de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán.



ARAGÓN.-El Pleno de las Cortes de Aragón votará este mes la reforma del Estatuto de Autonomía para suprimir aforamientos

ZARAGOZA, 13 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Pleno de las Cortes de Aragón debatirá y votará, probablemente el 28 de junio, el proyecto de ley de reforma del Estatuto de Autonomía, cuyo objetivo es suprimir los aforamientos y elevar a 14 el número mínimo de escaños por provincia.

La Comisión Institucional del Parlamento autónomo ha aprobado este lunes el informe de la Ponencia que ha estudiado el proyecto de ley. La aprobación requerirá una mayoría de dos tercios de la cámara y, si resulta aprobado, se trasladará en un plazo máximo de 30 días a las Cortes Generales, al tratarse de una ley orgánica.

La ponencia, constituida el 6 de junio, ha estado formada por Darío Villagrasa, del PSOE, encargado de coordinar los trabajos, Mar Vaquero (PP), Beatriz García (Cs), Itxaso Cabrera (Podemos), Carmen Martínez (CHA), Santiago Morón (VOX), Jesús Guerrero (PAR) y Álvaro Sanz (IU).

En su reunión celebrada el pasado 23 de mayo, la Mesa de la Comisión Institucional calificó un total de 13 enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. El PP presentó dos, Ciudadanos ocho, VOX una e IU dos.

El debate de totalidad del texto se celebró el pasado 10 de marzo con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios. Tras finalizar el proceso de audiencias legislativas el pasado 4 de abril en el que participaron el lugarteniente del Justicia de Aragón, catedrático de Derecho, y el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza.





13 / 15:03 DIPUTADOS AFORAMIENTO Aprobada en Comisión la reforma del Estatuto para suprimir aforamientos

Zaragoza, 13 jun (EFE).- La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes ha aprobado este lunes el informe de la ponencia para la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón para suprimir los aforamientos de los diputados y consejeros del Gobierno autonómico y elevar el número mínimo de escaños a catorce por provincia.

De esta manera, el órgano parlamentario ha elevado a pleno en forma de dictamen el informe de este proyecto de ley, que para su aprobación requerirá de una mayoría de dos tercios de la Cámara y, en ese caso, se trasladará, en un plazo máximo de 30 días, a las Cortes Generales para su aprobación mediante ley orgánica.

La ponencia, constituida el 6 de junio, ha estado formada por Darío Villagrasa, del PSOE, encargado de coordinar los trabajos, y de Mar Vaquero (PP), Beatriz García (Cs), Itxaso Cabrera (Podemos), Carmen Martínez (CHA), Santiago Morón (Vox), Jesús Guerrero (PAR) y Álvaro Sanz (IU).

Los grupos presentaron trece enmiendas (ocho Ciudadanos, dos el PP y otras tantas IU y una VOX) y el debate de totalidad del texto se celebró el pasado 10 de marzo, con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios tras finalizar el proceso de audiencias legislativas el pasado 4 de abril, en el que participaron el lugarteniente del Justicia de Aragón, catedrático en Derecho y el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza. EFE



ARAGÓN.-Agenda informativa de Europa Press en Aragón, para hoy, jueves 23 de junio de 2022

ZARAGOZA, 23 Jun. (EUROPA PRESS) -

A continuación transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda informativa de Europa Press para hoy, jueves 22 de junio de 2022:

--18.00 horas: En Zaragoza, charla-debate sobre la prostitución y la trata de mujeres, en el salón Carlos Carnicer del Colegio de Abogados.





23 / 08:22 EFE-ARAGÓN. PREVISIONES TEXTO Jueves, 23 de junio de 2022

18:00h.-Zaragoza.-PROSTITUCIÓN DOCUMENTAL.- Mabel Lozano presenta su ensayodenuncia PornoXplotación tras la proyección del documental que ha dirigido titulado "Biografía del cadáver de una mujer", Premio Goya al cortometraje documental en el año 2021 en un acto organizado por la Sección de Derechos Humanos, junto a la Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y en colaboración con la Fundación APIP-ACAM (Asociación para la Promoción e Inserción Profesional-..

Colegio de Abogados





23 / 18:48 VIOLENCIA GÉNERO Echa a andar la primera Comisión Provincial contra la Violencia de Género

Zaragoza, 23 jun (EE).- El presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza, Alfonso Ballestín, preside este viernes el acto de constitución de la Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género, la primera que se constituye en una Audiencia de Aragón y que se suma a las veintitrés ya existentes en España.

La Comisión estará integrada por el Poder Judicial, la Fiscalía, Gobierno de Aragón, Delegación del Gobierno, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto de Medicina Legal (IMLA), cuerpos de policía (Local y Nacional) y Guardia Civil, Colegios de Abogados y Procuradores, Instituto Aragonés de la Mujer, Oficina de Asistencia a la Víctima y la Federación de Municipios y Provincias de Zaragoza.

Las Comisiones Provinciales de Coordinación contra la Violencia de Género nacieron en 2018 a propuesta de los presidentes de audiencias provinciales con el objetivo de la optimización de recursos, el análisis de propuestas y la mejora de los sistemas de control de medidas.

A la primera reunión, que tendrá lugar en la misma sede judicial, está previsto que asistan una veintena de representantes de distintas instituciones aragonesas y zaragozanas. EFE

mrl/lsg



ARAGÓN.-Zaragoza.- La Comisión Provincial contra la Violencia de Género trabajará en mejorar la protección de las víctimas

ZARAGOZA, 24 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género se ha constituido este viernes, 24 de junio, en la Audiencia Provincial de Zaragoza, y se suma así a las 23 ya existentes en España. Está integrada por todas las instituciones que actúan en este ámbito y podrán formar parte de ella en el futuro "nuevos participantes que se preocupen por este tema", con el objetivo de mejorar la protección de las víctimas.

"En esta comisión no se trata de hacer análisis políticos estrictos ni tampoco de intentar hacer comentarios que puedan llevar a crítica de resoluciones judiciales, sino que es una forma de defender y mejorar el ámbito de protección de las víctimas de la violencia de género", ha manifestado el presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza, Alfonso Ballestín.

Las instituciones integrantes de la comisión son las siguientes: el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía, Gobierno de Aragón, la Delegación del Gobierno en Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ), el Ayuntamiento de Zaragoza, el Instituto de Medicina Legal (IMLA), la Policía Local, el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, los Colegios de Abogados y Procuradores, el Instituto Aragonés de la Mujer, la Oficina de Asistencia a la Víctima y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

Alfonso Ballestín ha apostillado que se ha convocado a todas las instituciones con participación en este aspecto, "incluso a operadores jurídicos, que pueden hacer aportaciones en cuestión de protección de las mujeres y de la asistencia que puedan requerir".

Además, la de Zaragoza es la primera Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género que se constituye en una Audiencia de Aragón, ya que este mecanismo nació en el año 2018, a propuesta de los presidentes de audiencias provinciales, con el objetivo de optimizar recursos, analizar propuestas y mejorar los sistemas de control de medidas.

PARALIZADA POR LA PANDEMIA

Esta comisión no es un ámbito cerrado, sino que se pretende que haya "un diseño de futuro" que permita la entrada de nuevos participantes, ha incidido el presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza, quien ha añadido lo siguiente: "Aquí no va a sobrar nadie que se preocupe por el tema, pero obviamente sobrarán los negacionistas", ha añadido.



El acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial ha permitido avanzar en esta iniciativa, ya que "es una preocupación que teníamos desde hace tiempo", ha precisado. Ha recordado que el origen de esta propuesta se remonta al año 2020.

En principio, esta reunión estaba prevista para el 13 de marzo de 2020, "y entre el miedo y la inquietud que nos producía la enfermedad, la víspera tuvimos que desistir, como en tantas otras iniciativas que había en esos momentos", ha lamentado el magistrado.

En cuanto a la forma de trabajar de la Comisión Provincial de Coordinación de la Violencia de Género, no habrá una intervención directa con las víctimas, sino que se trata de establecer cuáles son las necesidades o problemas que pueden darse en el ámbito de la protección, avanzar posibles soluciones y hacer, por tanto, las correspondientes reivindicaciones ante los organismos competentes.

Ballestín ha aclarado que tanto el presidente de la Audiencia Provincial de Teruel como el de la de Huesca, "quedaron comprometidos también a constituir esta comisión, aunque no tengan fecha, pero será dentro de un breve tiempo cuando procedan a ello".





24 / 13:35 VIOLENCIA GÉNERO Audiencia de Zaragoza crea una comisión específica para violencia de género

Zaragoza, 24 jun (EFE).- La Audiencia Provincial de Zaragoza ha constituido este jueves la Comisión Provincial de Coordinación contra la Violencia de Género, un organismo en el que participarán varias instituciones judiciales, legales y de la sociedad civil con el fin de optimizar recursos, analizar propuestas y mejorar los sistemas de control de medidas contra esta lacra.

La comisión tiene como meta "defender o, de alguna manera, mejorar el ámbito de protección de las víctimas", como ha explicado a los medios el presidente de la audiencia zaragozana, Alfonso Ballestín, antes de la constitución de esta iniciativa.

El Poder Judicial; la Fiscalía; el Gobierno de Aragón; la Delegación del Gobierno; la Diputación de Zaragoza; el ayuntamiento de la capital aragonesa; el Instituto de Medicina Legal; los cuerpos de policía Local y Nacional; la Guardia Civil; los colegios de abogados y procuradores; el Instituto Aragonés de la Mujer, la oficina de asistencia a la víctima y la Federación de Municipios y Provincias de Zaragoza forman parte de este órgano.

Según Ballestín, esta propuesta no está pensada para "hacer análisis políticos estrictos ni tampoco para intentar hacer comentarios que puedan llevar a crítica de las resoluciones judiciales".

Al contrario, la comisión permitirá que las instituciones participantes "puedan hacer aportaciones en materia de violencia de género, sobre todo, pensando en la protección de las mujeres", así como en las de prevención, asistencia "y todo lo que requieran".

Aunque no habrá una "intervención directa con las víctimas, este nuevo órgano sí que buscará "las necesidades o problemas que pueda haber en el ámbito de la protección" y tratará de preparar "posibles soluciones", como también hacer "las correspondientes reivindicaciones ante los organismos competentes que puedan contribuir a solucionarlas", ha resumido.

Es, además, una iniciativa que no parte con un ámbito cerrado, sino que su concepción permite la entrada de nuevos participantes en el futuro: "Aquí, en principio, no va a sobrar nadie que esté preocupado por el tema; obviamente sobrarán los negacionistas, que también están saliendo alguno de ellos", ha apostillado el presidente de la Audiencia de Zaragoza.

Las Comisiones provinciales de coordinación contra la violencia de género nacieron en 2018 a propuesta de los presidentes de audiencias y, al año siguiente, los de Zaragoza, Huesca y Teruel, decidieron crear la suya.





En el caso de la de Zaragoza, se iba a constituir el 13 de marzo de 2020, un día antes de la declaración del estado de alarma por la pandemia de covid-19, lo que obligó a suspender el acto que, finalmente, este jueves se ha llevado a cabo.

Sobre los otros dos territorios aragoneses, Ballestín ha explicado que tanto el presidente de la Audiencia Provincial de Teruel como el de la de Huesca quedaron comprometidos a constituir estas comisiones y, aunque no tengan fecha para hacerlo, ha afirmado que cree "que están en ello" y que "dentro de un breve tiempo" lo harán.

De esta forma, la de Zaragoza es la primera comisión de este tipo que se constituye en una audiencia de Aragón, sumándose así a las veintitrés ya existentes en España. EFE

mds/mrl



ARAGÓN.-Agenda informativa de Europa Press en Aragón para hoy, martes 28 de junio de 2022

ZARAGOZA, 28 Jun. (EUROPA PRESS) -

A continuación transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda informativa de Europa Press en Aragón para hoy, martes 28 de junio:

--17.00 horas: En Zaragoza, charla sobre violencia de género y cooperación judicial internacional con la intervención de la magistrada del Juzgado de lo Penal número 9 de Zaragoza, María Eulalia Blat Peris, en el salón Carlos Carnicer del Colegio de Abogados.



REDES SOCIALES

TWITTER





























 $18:02 \cdot 27/6/22 \cdot Twitter for iPhone$